



DECLARACIÓN ORAL ESPAÑA AMS79

Item 13.1 Informe del Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS

Sr Presidente,
Sr. Director General,
Estimados colegas.

España agradece la presentación del informe del Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y desea reconocer la labor desarrollada por la Organización en el fortalecimiento de la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias.

España apoya firmemente las actividades del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y respalda su papel central en la prevención, la preparación y la respuesta frente a emergencias sanitarias. Asimismo, subrayamos la importancia de reforzar los mecanismos operativos del Programa para garantizar una actuación eficaz, coordinada y sostenible, tanto en el contexto posterior a la pandemia de COVID-19 como ante futuras crisis sanitarias.

Mi país respalda igualmente la consolidación de las capacidades técnicas y operativas de la OMS, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional, una financiación previsible y sostenible y el cumplimiento efectivo del Reglamento Sanitario Internacional (2005), adaptando estas prioridades a la situación epidemiológica y a las necesidades de los Estados Miembros.

Queremos además poner en valor lo que hemos demostrado recientemente en la gestión del brote de hantavirus en Tenerife. Esta experiencia ha evidenciado que el compromiso de España con el Tratado de Pandemias y el Reglamento Sanitario Internacional no se queda en las palabras, sino que se traduce en una acción concreta, coordinada y eficaz. La rápida respuesta, la cooperación entre administraciones y el trabajo conjunto con socios internacionales reflejan la importancia del esfuerzo realizado durante estos años para alcanzar un acuerdo ambicioso y operativo.

Tras este episodio, la nueva Emergencia de Salud Pública Internacional declarada en la República Democrática del Congo y países vecinos por el virus del ébola, que puede constituir un evento mucho más serio, no hace sino recalcar la importancia de estos instrumentos jurídicos, y de completarlos lo antes posible con el anexo al tratado de pandemias.



**MINISTERIO
DE SANIDAD**

En este sentido, España considera igualmente fundamental que las negociaciones sobre el sistema de acceso a patógenos y reparto de beneficios (PABS) lleguen a buen puerto, fortaleciendo un modelo de solidaridad, equidad y seguridad sanitaria global que permita responder mejor a futuras amenazas.

Muchas gracias.